

VILAGARCÍA DE AROUSA

Edicto

Doña Begoña Acha Barral, Juez Primera Instancia número 2 Vilagarcía de Arousa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 13/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra «Área Comercial Arealonga, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de diciembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 366000180013/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que se reseña al pie de cada finca, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el —caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Formando parte de la parcela número 3 dedicada a comercial y viario privado, sito en la finca denominada «La Junquera», finca 23.775, que quedó dividida en 116 elementos, son objeto de subasta los siguientes:

Local número 44. Local en planta baja destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 7 y con una superficie útil de 26 metros 60 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa al tomo 830, libro 263, folio 63, finca 25.478, Inscripción segunda.

Tipo segunda subasta: 2.992.609 pesetas.

Local número 59. Local en planta baja, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 22, con una superficie útil de 48 metros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 830, libro 263, folio 93, finca 25.493, inscripción segunda. Tipo: 4.624.942 pesetas.

Local número 60. Local en planta baja destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 23, con una superficie útil de 28 metros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 830, libro 263, folio 95, finca 25.494, inscripción segunda. Tipo: 2.720.555 pesetas.

Local número 62. Local en planta baja destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio

número 25, con una superficie útil de 32 metros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 99, finca 25.496, inscripción segunda. Tipo: 3.128.637 pesetas.

Local número 64. Local en planta baja, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 27, con una superficie útil de 32 metros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 103, finca 25.498. Tipo: 3.128.637 pesetas.

Local número 65. Local en planta baja destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 28, con una superficie útil de 32 metros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 105, finca 25.499, inscripción segunda. Tipo: 3.128.637 pesetas.

Local número 66. Local en planta baja destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 29, con una superficie útil 32 metros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 107, finca 25.500, inscripción segunda. Tipo: 3.128.637 pesetas.

Local número 79. Local en planta primera, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 1-11, con una superficie útil de 88 metros 25 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 133, finca 25.513. Tipo: 6.121.246 pesetas.

Local número 83. Local en planta primera destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 1-15 con una superficie útil de 98 metros 56 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 141, finca 25.517, inscripción segunda. Tipo: 6.801.385 pesetas.

Local número 84. Local en planta primera destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 1-16, con una superficie útil de 98 metros 56 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 143, finca 25.518, inscripción segunda. Tipo: 6.801.385 pesetas.

Local número 85. Local en planta primera, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 1-17, con una superficie útil de 98 metros 56 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 145, finca 25.519, inscripción segunda. Tipo: 6.801.385 pesetas.

Local número 86. Local en planta primera destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 1-18, con una superficie útil de 50 metros 51 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 147, finca 25.520, inscripción segunda. Tipo: 3.536.720 pesetas.

Local número 97. Local en planta primera destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 1-29, con una superficie útil de 27 metros 4 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 169, finca 25.531, inscripción segunda. Tipo: 1.768.360 pesetas.

Local número 107. Local en planta primera destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 1-39, con una superficie útil de 219 metros 54 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 189, finca 25.541, inscripción segunda. Tipo: 14.146.880 pesetas.

Local número 109. Local en planta primera, destinado a usos comerciales señalado como local de negocio 1-41, con una superficie útil de 30 metros 33 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 193, finca 25.543, inscripción segunda. Tipo: 2.030.000 pesetas.

Local número 110. Local en planta primera, destinado a usos comerciales y señalado como local número 1-42, con una superficie útil de 167 metros 20 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 195, finca 25.544. Tipo: 11.698.381 pesetas.

Local número 111. Local en planta primera, destinado a usos comerciales y señalado como local

de negocio número 1-43, con una superficie útil de 167 metros 20 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 830, libro 263, folio 197, finca número 25.545, inscripción segunda. Tipo: 11.698.381 pesetas.

Local número 113. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-1, con una superficie útil de 57 metros 4 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa al tomo 830, libro 263, folio 201, finca 25.547, inscripción segunda. Tipo: 3.536.720 pesetas.

Local número 114. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-2, con una superficie útil de 57 metros 4 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 203, finca número 25.548, inscripción segunda. Tipo: 3.536.720 pesetas.

Local número 117. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-5, con una superficie útil 49 metros 35 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 209, finca 25.551, inscripción segunda. Tipo: 3.400.692 pesetas.

Local número 118. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-6, con una superficie útil de 57 metros 75 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 830, libro 263, folio 211, finca número 25.552, inscripción segunda. Tipo: 3.944.803 pesetas.

Local número 119. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-7, con una superficie útil de 220 metros 64 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 830, libro 263, folio 213, finca número 25.553, inscripción segunda. Tipo: 11.562.353 pesetas.

Local número 120. Local en planta segunda destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-8, con una superficie útil de 616 metros 84 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 830, libro 263, folio 215, finca número 25.554, inscripción segunda. Tipo: 32.165.171 pesetas.

Local número 121. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 299, con una superficie útil de 105 metros 15 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 217, finca número 25.555, inscripción segunda. Tipo: 5.441.108 pesetas.

Local número 122. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-10, con una superficie útil de 56 metros 78 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa al tomo 830, libro 263, folio 219, finca número 25.556, inscripción segunda. Tipo: 3.944.803 pesetas.

Local 123. Local en planta segunda destinado a locales comerciales y señalado como local de negocio número 2-11, con una superficie útil de 56 metros 78 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 830, libro 263, folio 221, finca número 25.557, inscripción segunda. Tipo: 3.944.803 pesetas.

Local 124. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-12, con una superficie útil de 244 metros 31 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 830, libro 263, folio 223, finca número 25.558, inscripción segunda. Tipo: 16.323.321 pesetas.

Local número 127. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 2-15, con una superficie útil de 73 metros 10 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 831, libro 264, folio 5, finca número 25.561, inscripción segunda. Tipo: 5.033.024 pesetas.

Local número 128. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local

de negocio número 2-16, con una superficie útil de 97 metros 52 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa al tomo 831, libro 264, folio 7, finca número 25.562, inscripción segunda.

Tipo: 6.801.385 pesetas.

Local número 129. Local en planta segunda, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio con el número 2-17, con una superficie de 244 metros 31 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa al tomo 831, libro 264, folio 9, finca número 25.563, inscripción segunda.

Tipo: 16.323.323 pesetas.

Local número 130. Local en planta tercera, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 3-1, con una superficie útil de 57 metros 20 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa al tomo 831, libro 264, folio 11, finca número 25.564.

Tipo: 2.448.499 pesetas.

Local número 131. Local en planta tercera, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 3-2, con una superficie útil de 57 metros 20 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 831, libro 264, folio 13, finca número 25.565.

Tipo: 2.448.499 pesetas.

Local número 132. Local en planta tercera, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 3-3, con una superficie útil de 82 metros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 831, libro 264, folio 15, finca número 25.566, inscripción segunda.

Tipo: 4.080.830 pesetas.

Local número 133. Local en planta tercera, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 3-4, con una superficie útil de 237 metros 5 decímetros cuadrados. Anejo. Tiene como anejo el uso exclusivo de la terraza existente y de la pérgola instalada en la terraza, a este fin tiene dos accesos directos a la terraza. Inscripción: Inscrita al tomo 831, libro 264, folio 17, finca número 25.567, inscripción segunda.

Tipo: 11.970.437 pesetas.

Local número 134. Local en planta tercera, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 3-5, con una superficie útil de 506 metros 76 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita al tomo 831, libro 264, folio 19, finca número 25.568, inscripción segunda.

Tipo: 25.573.206 pesetas.

Local número 135. Local en planta tercera, destinado a usos comerciales y señalado como local de negocio número 3-6, con una superficie útil de 506 metros 76 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrito al tomo 831, libro 264, folio 21, finca número 25.569, inscripción segunda.

Tipo: 20.404.153 pesetas.

Los tipos reseñados se corresponden con los de la segunda subasta, sirviendo únicamente como referencia a efectos de consignación para participar en la subasta.

Vilagarcía de Arousa, 17 de octubre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—61.185.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Doña Alicia Visitación Pérez Carro, Secretaria en sustitución del Juzgado Primera Instancia número 3 de Vilanova i la Geltrú,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 50/2000-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Antonio Biedma Ramírez y doña María Montserrat Martínez Rivas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que

luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de diciembre de 2000, a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0903000018005000, una cantidad igual, por lo menos, 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de enero de 2001, a las once horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de febrero de 2001, a las once horas treinta minutos. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Elemento número 4. Vivienda del tercer piso de la casa sita en plaza Ramón Mir, número 8, de Les Roquetes de Sant Pere de Ribes, con una superficie útil de 88 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, terraza del primer piso; al sur, calle o plaza Almogávares; al este, finca de don Constantino Vázquez, y al oeste, finca de «Inmobiliaria Sota-Ribas, Sociedad Anónima». Comprende: recibidor, comedor-estar, cocina, baño, aseo, cuatro habitaciones, terraza delantera y otra posterior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges al tomo 1.007, libro 152 de Sant Pere de Ribes, folio 144, finca 8.990. La escritura de constitución de hipoteca fue inscrita en el mismo Registro al tomo 1.132 del archivo, libro 173 de Sant Pere de Ribes, folio 108, finca número 8.990, inscripción quinta. Tipo de subasta: 14.500.000 pesetas.

Vilanova i la Geltrú, 19 de septiembre de 2000.—La Secretaria en sustitución.—61.449.

VILLACARRILLO

Edicto

Doña Elena García Velasco, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Villacarrillo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de ejecutivo número 271/1991, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»,

contra don Antonio Torres Aibar, don Antonio Torres Torres, doña Fuensanta Torres Torres y doña María Belén Torres Torres, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de diciembre, a las once horas cincuenta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en Cajasur, número entidad 2024, oficina 0123 DC 10, c/c 3800 000 200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de enero de 2001, a las once horas cinco minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de febrero de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Pedazo de tierra secano olivar e indivisible en el sitio Llano de Vela, Charco Redondo de Guadalupe, conocido por María Josefa, término de Chiclana de Segura, extensión superficial de 1 hectárea, donde arraigan 100 matas de olivo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo al folio 117, libro 137, tomo 1.763 del archivo, finca número 9.953.

Valorada en 1.105.000 pesetas.

Finca en el sitio Cueva del Agua, término de Chiclana de Segura, extensión 1 hectárea 74 áreas de olivar, y 3 hectáreas de monte. Inscrita al folio 123, libro 133, tomo 1.720 del archivo, finca número 9.334.

Valorada en 2.125.000 pesetas.

Nuda de propiedad de una quinta parte indivisa de la mitad indivisa, por terceras partes indivisas de la casa situada en carretera de Albacete a Jaén, anejo de Arroyo del Ojanco, señalada con el número 14, mide 5 metros de frente por 21 metros de fondo. Inscrita al folio 163, libro 264 del Ayuntamiento de Beas de Segura, tomo 1.813 del archivo, finca número 17.341.

Valorada en 6.000.000 de pesetas.

Olivar secano indivisible, en Cueva del Agua, término de Chiclana de Segura, con 100 matas, extensión aproximada 1 hectárea 10 áreas. Inscrita al folio 139, libro 123, tomo 1.570 del archivo, finca número 8.491.

Valorada en 1.445.000 pesetas.

Pedazo de tierra secano indivisible, situada en Cueva del Agua, término de Chiclana de Segura, con 100 matas, extensión 1 hectárea, aproximada-